

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 14 de enero de 2008 sobre adecuación de nave a vivienda. Situación: paraje "Las Palomas", parcelas 144 y 145 del polígono 16. Promotor: D. Pedro David Coletto Pardo, en Villafranca de los Barros. (2009080599)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 14 de enero de 2008 sobre adecuación de nave a vivienda. Situación: Paraje "Las Palomas", parcela 144 del polígono 16. Promotor: D. Pedro David Coletto Pardo, en Villafranca de los Barros, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 26, de fecha 7 de febrero de 2008, se procede a la correspondiente rectificación.

En el sumario y en la página 2787, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Adecuación de nave a vivienda. Situación: Paraje "Las Palomas", parcela 144 del polígono 16. Promotor: D. Pedro David Coletto Pardo, en Villafranca de los Barros".

Debe decir:

"Adecuación de nave a vivienda. Situación: Paraje "Las Palomas", parcelas 144 y 145 del polígono 16. Promotor: D. Pedro David Coletto Pardo, en Villafranca de los Barros".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 29 de enero de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 10 de abril de 2008 sobre adaptación de nave a vivienda unifamiliar. Situación: paraje "La Barragana", parcela 32 del polígono 15. Promotor: D. José Benito González Sánchez, en Villafranca de los Barros. (2009080601)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 10 de abril de 2008 sobre adaptación de nave a vivienda unifamiliar. Situación: Paraje "La Barragana", parcela 15 del polígono 32.